ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	CERTIFICACIÓN ORDEN O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	ADM-CTT-FT-22 V1

LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA

CERTIFICA QUE:

Una vez revisado el archivo general de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, NIT.900.958.564-9, se encuentra el registro de **WILLIAM HUMBERTO MEJIA MORENO**, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. **80253715,** quien ha prestado sus servicios en esta Entidad a través de Orden o Contrato de Prestación de Servicios así:

ORDEN O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	PLAZO DE EJECUCION		OBJETO	VALOR TOTAL CONTRATO	UNIDAD SERVICIOS DE SALUD
	DESDE	HASTA			
1441	24/06/2014	28/02/2015	AUXILIAR ADMISTRATIVO II	$10'179.178	TUNAL
177	01/03/2015	31/12/2015	AUXILIAR ADMISTRATIVO II	$14'862.786	TUNAL
264	01/01/2016	18/08/2016	AUXILIAR ADMISTRATIVO II	$10'748.361	TUNAL
002708	19/08/2016	31/08/2016	AUXILIAR ADMISTRATIVO	$567.111	TUNAL
005592	01/09/2016	31/12/2016	AUXILIAR ADMISTRATIVO	$6'000.000	TUNAL
003483	16/01/2017	31/05/2017	AUXILIAR ADMISTRATIVO	$8'600.000	TUNAL

La presente certificación no reconoce derechos laborales, en virtud a que se trata de un Contrato por prestación de servicios para independientes regulado por el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E y demás normas concordantes.

Se advierte que la información contentiva de la presente certificación fue tomada de la base de datos y archivo en físico que reposa en la Entidad.

Para confirmar los datos que contiene esta certificación o solicitar información adicional favor comunicarse al Área de Contratación, línea telefónica **7428585 Ext. 1504.** Código de Verificación <ZJ8PBFZ.

La certificación se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado (a), para ser presentada a QUIEN INTERESE a los Veintitrés días del mes de Mayo del 2017.

MARY ALEJANDRA GUARNIZO DEVIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADA ÁREA CONTRATACIÓN

FUNCIONARIO/ CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Proyectado por:	Cecilia Pérez Bautista.	Asistente Administrativo	TUNAL	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	

Las presentes actuaciones administrativas se ejecutan en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo Distrital 641/2016 del Concejo de Bogotá con el cual se efectuó la reorganización del sector salud de Bogotá, con base en lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 que regula la modificación de las entidades públicas mediante las figuras de reestructuración, fusión, supresión o liquidación; en el presente caso de fusión, no implica solución de continuidad para el ejercicio de la función o prestación del servicio.

En cumplimiento de los principios administrativos previstos en el Código Procesal Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **de responsabilidad y eficacia**, se continuara operando de conformidad con lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 hasta tanto se asegure la operación de la Subred Sur, a fin de evitar vacíos e inseguridad jurídica.

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por tanto lo presentamos para la respectiva firma.

Bogotá DC 9 de Marzo de 2013

A QUIEN INTERESE

El principal objetivo de esta carta es destacar la profesionalidad, la experiencia y las cualidades de WILLIAM HUMBERTO MEJIA MORENO identificado con C.C 80.253.715 de Bogotá quien se desempeño en nuestra empresa como Técnico en Sistemas en el departamento de Sistemas bajo mi supervisión durante el periodo Marzo 2011-Agosto 2012.

El señor WILLIAM HUMBERTO MEJIA MORENO tiene una visión global y se desenvuelve sin problemas en trabajos donde se requiere situaciones bajo presión siendo la relación con sus compañeros de trabajo de máxima colaboración, es una persona sumamente responsable que sabe cumplir con los objetivos planeados.

Quedando a su disposición.

JUAN FELIPE MURILLO

METALCOMP LTDA

3105585083

BOGOTA ABRIL 9 DE 2013

A QUIEN INTERESE

Carta de recomendación para William Humberto Mejía Moreno.

Tuve el privilegio de supervisar el trabajo de William Mejía, desde el 1 de noviembre de 2007 hasta el 26 de febrero de 2011. Se desempeñó como Facturador y Soporte en sistemas para Discolac E.U.

Tuvo bajo su responsabilidad coordinar la facturación de la Operación de la empresa así como todo lo relacionado con el área de sistemas, labor en la que se destacó ampliamente por su seriedad, compromiso y buen trato al público.

Es una persona creativa, preocupada por su auto desarrollo y con una gran motivación al logro. Esto se reflejó en su rápido aprendizaje y adaptación al cambio, al tener que asumir tres posiciones diferentes durante su trayectoria en nuestra compañía.

La partida de William Mejía representa para nosotros la pérdida de un importante valor profesional y las puertas de esta compañía estarán siempre abiertas para el.

Como representante de Discolac E.U y a modo personal, lo recomiendo ampliamente y sin reserva. Le auguramos el mayor de los éxitos en cualquier nuevo trabajo que decida emprender.

Sinceramente,

Nubia Esperanza Castellanos Laiton
Gerente General
Discolac E.U.
Tlf. 3115734273
E-mail: nuecal@hotmail.com